

EDICTO

Nº Edicto: 20469

Carátula: CANTINI, FILIBERTO Y OTRA C/ BEHM, JUAN CARLOS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Número de Expediente: Recep.:BA-25254-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/12/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/12/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6449

Texto del edicto:

EDICTO DE SUBASTA

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso y Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, en los autos **CANTINI FILIBERTO Y OTRA C/ BEHM JUAN CARLOS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA - Nº EXPTE: BA-25254-C-0000**, hace saber que la Martillera Pública Eliana G. Gagliani, Matrícula Profesional nº 30, **rematará** el día 22 de DICIEMBRE de 2025 a las 9 HORAS en domicilio 20 de Febrero 505 de San Carlos de Bariloche, el siguiente bien inmueble con todo lo en él clavado, cercado y demás adherido al suelo, identificado catastralmente como: 19-2-E-218-06A, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula 19-18577 (ex N.C. 19-2-E-218-6 y 19-2-E-218-7).- Se trata de un hotel denominado “Hotel Monte Cervino”, ubicado en la calle Mitre 1097 de San Carlos de Bariloche.-Cuenta con 114 plazas en treinta habitaciones, categoría una estrella.- Según mandamiento de constatación realizado junto al Sr. Oficial de Justicia con fecha 05 de Diciembre de 2025 y donde fue atendido por el Sr. Juan Carlos Behm, DNI 10.506.364, (el cual no exhibe).- Se constata que el lugar cuenta con habilitación comercial Municipal Expediente nº 033997 - Disposición 18849, válido hasta 01/08/2027, Nombre de Fantasía “HOTEL MONTE CERVINO”, domicilio comercial: Bartolomé Mitre N° 1097, Local: No aplica, Propiedad de: Hotel Monte Cervino S.A.S., Nomenclatura Catastral: 19-2-E-0218-06A-0000; CUIT: 30-71861717-7; superficie habitada: Aprox, 1.152,58 m² y metros lineales de frente N/A m, Capacidad autorizada: No aplica; Actividad económica principal: 980001- Alojamiento turístico, Hotel 1 estrella; Actividad económica secundaria: 931020, Explotación de instalaciones deportivas - excepto clubes 210; 980102 venta al pormenor de bebidas alcohólicas envasadas, consumo dentro del local Ord. 2548-CM-2014. 111. Observaciones: Hotel categoría una (01) estrella: treinta habitaciones - Capacidad para ciento catorce (114) pasajeros, Informe turístico N° 167/2024, Actividad Código 931020: Piscina; fecha de habilitación 21 de Marzo de 2025.- En la constancia de inscripción de la Agencia de Recaudación Tributaria figura la razón social “Hotel Monte Cervino S.A.S.” CUIT 30718617177 con domicilio fiscal Av. Mitre 1097, San Carlos de Bariloche.- Se deja

constancia que el Sr. Behm refiere que en el lugar sólo existe una persona residiendo de forma permanente, el Sr. Behm Lucas Ezequiel DNI 37.364.487 que exhibe y le es devuelto, quién manifiesta que se encuentra en relación de dependencia con la firma que funciona allí.-BASE: U\$S 761.228 (Dólares Estadounidenses Setecientos sesenta y un mil doscientos veintiocho) en efectivo, al contado y al mejor postor.- **CONDICIONES DE VENTA:** SEÑA: 8% y a cuenta del precio, en el momento y a cargo del comprador.- El saldo a la aprobación de la subasta.- **COMISION:** 3% en el acto a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico en los términos del art. 38 del CPCC bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les notifiquen por ministerio de la ley (art.120 del CPCC).- El inmueble se transferirá libre de deudas fiscales anteriores a la posesión del adquirente.- El comprador deberá abonar los tributos que correspondan por la celebración del acto, tales como el impuesto de sellos.- Son parte: Cantini Filiberto, Aranguren Beatriz Elena, Behm Juan Carlos, Correa Luis Edgardo e intervienen en este proceso los Dres. Ernesto Horacio Saavedra, Siguenza Pablo Luis, Pastoriza Martin, Slemenson Andrés, Bisogni Gustavo Luis, Gandur Hernán, Valenzuela Fernando Juan Manuel.- Informes y horarios de visita comunicarse con la Martillera interveniente en 20 de Febrero 505 ó teléfono 2944 504061.- Subasta sujeta a aprobación Judicial.- Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial y dos días en el diario a elección de la parte en la forma de estilo.- San Carlos de Bariloche, 09 de diciembre de 2025.-

Silvana Navarro
Secretaria Coordinadora
OTICCA

Número Edicto Puma: 5-2025-003071